

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 025

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-64964	ROBERTO ALONSO CHAVEZ REY	FIJAFICION DE HONORARIOS	RESOLUCION 3938 del 13 de FEBRERO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-68686	DEMANDANTE: BR LIMITADA	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PPARA UN TESTIMONIO, SE TIENE EN CUENTA UNA DIRECCION Y SE NIEGA EL APLAZAMIENTO DE UNA DILIGENCIA	250 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ANDES CO LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-68686	DEMANDANTE: BR LIMITADA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE DECRETO PRUEBAS	251 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ANDES CO LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	98-76472	DEMANDANTE: TELECOM S.A. E.P.S., ETB S.A. Y ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE RESUELVEN DOS RECURSOS DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE DENEGO	252 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	ONCE (11)

		DEMANDADO: COMCEL S.A.	LOS DE APELACION DEL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE PERJUICIOS			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-29472	DEMANDANTE: MUEBLES & ACCESORIOS LTDA.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA POR UNA SUSTITUCION DE PODER Y SE ACEPTA UN RETIRO DE DEMANDA	253 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ACCESORIOS & MUEBLES VILLAMIL & CIA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-007872	DEMANDANTE: APUESTAS EN LINEA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	254 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: APUESTAS E INVERSIONES JER S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-008193	DEMANDANTE: INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	255 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: CONFITECOL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-117234	DEMANDANTE: COOMEVA E.P.S. S.A.	"POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD Y SE REQUIERE A LAS PARTES"	256 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)

		DEMANDADO: SERVIR S.A. Y SOLSALUD E.P.S. S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	01-26543	DEMANDANTE: SOCIEDAD ENERGIA CONFIABLE S.A.	POR EL CUAL SE APLAZA UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA	257 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-116463	DEMANDANTE: COMPANIA GENERAL DE ACEROS S.A.	"POR EL CUAL SE ORDENA UN EMPLAZAMIENTO"	258 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: METAL AND SERVICE SUPPLY LTDA, EDGAR GUZMAN Y HAROLD BARRAZA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH	"POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DEL AUTO PREVISTO EN EL PARAGRAFO 6° DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL"	259 del 13 de FEBRERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SIETE (7)
		DEMANDADO: FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA Y CIA S.C.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 15 de Febrero de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 15 de Febrero de 2008 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**